



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA, 15 OCT 2019

EXP-UNC: 0055220/2018

VISTO:

El desempeño de la estudiante como Ayudantes en la asignatura Economía Política I de las Carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, durante el 2do cuatrimestre del ciclo lectivo 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución de la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales N° 831/18 se la admite para desempeñarse como Ayudante de Alumnos.

Que según el informe elevado por el/la Docente a cargo de la asignatura de referencia, se reconoce el desempeño de la estudiante como Ayudante. Todo ello corroborado por la Dirección de Carrera de Sociología y/o la Dirección de Carrera de Ciencia Política de esta Facultad.

Que la postulante ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento aprobado por la Res. HCACETS 156/07. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER el desempeño como Ayudante de Alumnos durante el ciclo lectivo 2018 a **DAGHERO, Victoria Lucia (DNI 41.521.808)** en la asignatura **Economía Política I (cuatrimestral)** de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Dirección de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política. Cumplido, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GUMALIZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



ING. JACINTA BURJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N.º
GIV

1085